

PROGRAMA DE RECOMPENSA ADVANTAGE ALL

[Términos y condiciones del programa]

Introducción

1. El programa de Recompensa de Advantage All dará a conocer las mejores prácticas mundiales para promover la igualdad de género. Animará a más naciones y regiones a adoptar las iniciativas relacionadas con la igualdad de género, premiando a los mejores proyectos e iniciativas.
2. Se concederá el estatus de Oro, Plata y Bronce a los mejores proyectos a escala mundial y también se entregará el estatus de Mención Especial a un proyecto de cada [nivel de Criterios de Elegibilidad de Desarrollo de Asociación Nacional \(AN\)](#) de la ITF. Estos niveles vienen determinados por (a) la cantidad de recursos de que dispone un país (PIB per cápita) y (b) la representación del tenis dentro de su país (representación en Grand Slams y Copa Davis/Billie Jean King Cup).

Elegibilidad

3. Las solicitudes están abiertas a todas las AN. La única excepción es que las naciones que ganen el Premio de Oro estarán exentas de presentar solicitudes durante un año.
4. Cada solicitud deberá describir el proyecto o la(s) iniciativa(s), utilizando el formulario de solicitud estándar que hace referencia a los cinco pilares de Advantage All. Esto incluye establecer los objetivos, acciones, resultados y KPI del proyecto y medir el progreso.
5. Para que sean válidas, las solicitudes deberán ir firmadas por el Presidente o el Secretario General de la AN correspondiente.
6. Los solicitantes también deberán facilitar detalles sobre cómo se gastará cualquier recompensa económica, en caso de que la presentación tenga éxito.

Procedimiento de solicitud

7. Cada solicitud deberá centrarse en **UNA** de las siguientes categorías:
 - **Liderazgo** –para proyectos que aborden la desigualdad de género en entornos de liderazgo y/o fomenten, promuevan o desarrollen a líderes femeninas.
 - **Entrenamiento** –para proyectos que aborden la desigualdad en el ámbito del entrenamiento y/o fomenten, promuevan o desarrollen a mujeres entrenadoras.
 - **Arbitraje** – para proyectos que aborden la desigualdad en el arbitraje y/o fomenten, promuevan o desarrollen el arbitraje femenino.
8. Podrán presentarse varias solicitudes en caso de que una AN desee cubrir más de una de estas categorías.

PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

9. El procedimiento de evaluación tendrá en cuenta la medida en que cada proyecto cumple con las metas y los objetivos de los cinco pilares de Advantage All: Empoderamiento, Equilibrio, Cultura, Valor y Voz:

- **Empoderamiento:** La medida en que la nación (o la iniciativa) haya creado oportunidades para que las mujeres desarrollen como/se conviertan en líderes en el tenis, tal como:
 - Más mujeres en posiciones de planificación y toma de decisiones
 - Más mujeres o como entrenadoras u oficiales de alto nivel
 - Más mujeres en funciones formales de liderazgo como miembros del Consejo y del Comité.
 - **Equilibrio:** La medida en que la nación (o iniciativa) haya aumentado el número de mujeres y/o las oportunidades para las mujeres en la categoría elegida.
 - **Cultura:** La medida en que la nación (o iniciativa) haya influido en las políticas formales, las prácticas o la cultura de la nación ayudaron a las mujeres y niñas a superar las barreras para su participación. Crear políticas no es el fin, sino el comienzo; estas deben implementarse y mantenerse adecuadamente.
 - **Valor:** La medida en que la nación (o iniciativa) haya aumentado la inversión en el tenis femenino y haya generado un valor equivalente.
 - **Voz:** La medida en que la nación (o la iniciativa) a aumentado el nivel de concienciación sobre el tenis femenino en comparación con el masculino, incluida la promoción en los medios de comunicación.
10. Si bien no es un requisito previo para una solicitud el contar con una estrategia documentada de igualdad de género, se anima a todas las AN a que desarrollen y compartan sus estrategias de igualdad de género como parte del proceso de presentación de solicitudes, junto con cualquier compromiso presidencial "I Pledge" ("Yo me comprometo").
 11. Los proyectos o iniciativas que estén en consonancia con una estrategia general de igualdad de género de la AN o con compromisos presidenciales "I Pledge" documentados serán considerados de manera positiva durante el proceso de evaluación.
 12. El programa aspira a destacar los proyectos que hayan marcado una diferencia significativa para las mujeres en la AN. Asimismo, se valorarán favorablemente aquellas solicitudes que incluyan detalles completos de los resultados del proyecto con KPI (Indicadores Clave de Rendimiento) medibles.
 13. No hay límite en el número de premios que se conceden a las categorías de Liderazgo, Entrenamiento o Arbitraje; por ejemplo, los tres ganadores a nivel mundial pueden ser todos para proyectos de Liderazgo, o pueden ir a cualquier otra combinación de categorías, como un proyecto de Liderazgo, uno de Entrenamiento y uno de Arbitraje.
 14. Los proyectos de Mención Especial de cada Nivel de Criterios de Elegibilidad para el Desarrollo de AN de la ITF también podrán concederse a proyectos que cubran cualquiera de estas tres categorías.
 15. Para recibir un premio en la misma categoría durante dos años consecutivos, una nación tendrá que demostrar que se ha logrado un progreso cuantificable desde la última solicitud, como lo demuestran objetivos y medidas KPI revisados o adicionales.

CATEGORÍAS DE PREMIOS

16. Las mejores solicitudes serán consideradas para el elemento de "recompensa" del programa, con tres ganadores del premio global (recompensa) que alcanzarán el estatus de Oro, Plata y Bronce. Una Mención Especial de cada Nivel de Criterios de Elegibilidad de Desarrollo de AN de la ITF puede ser hecho.

17. Todos los ganadores serán anunciados y reconocidos en la Asamblea General Anual de la ITF en septiembre de 2026.

18. Todos los ganadores serán reconocidos a través de un artículo sobre su proyecto o iniciativa en las comunicaciones de la ITF y Advantage All. Los tres ganadores mundiales también serán destacados como estudios de casos de mejores prácticas.

19. Los premios para cada ganador son los siguientes:

Premio Oro:

- Contribución económica de 5.000 dólares USA para futuras iniciativas o proyectos relacionados con la igualdad de género, según lo propuesto en la solicitud.
- Asistencia como observadora a la AGA (2027) para una mujer delegada (hasta 4 noches de alojamiento en hotel incluido)

Premio Plata:

- Contribución económica de 4.000 dólares USA para futuras iniciativas o proyectos relacionados con la igualdad de género, según lo propuesto en la solicitud.

Premio Bronce:

- Contribución económica de 3.000 dólares USA para futuras iniciativas o proyectos relacionados con la igualdad de género, según lo propuesto en la solicitud.

Mención Especial:

- Contribución económica de 1.000 dólares USA para futuras iniciativas o proyectos relacionados con la igualdad de género, según lo propuesto en la solicitud.

20. Todos los solicitantes deberán indicar cómo se gastarán cualquier recompensa económica. Las recompensas económicas sólo podrán utilizarse para contribuir a un proyecto existente o futuro relacionado con la igualdad de género o la asistencia a una conferencia o seminario relevante.

21. Las recompensas económicas para los proyectos ganadores serán abonadas en un plazo de 30 días a partir de la aprobación de la factura presentada por la nación.

Panel de evaluación

22. Las propuestas presentadas serán evaluadas inicialmente por el equipo interno Advantage All de la ITF utilizando los criterios de evaluación descritos anteriormente.

23. Los premios finales serán determinados por un Grupo de Trabajo Advantage All compuesto por el Presidente de la ITF, la Presidencia del Comité Advantage All de la ITF y representantes designados de los departamentos de Entrenamiento y Arbitraje de la ITF.

24. Todos los datos personales recibidos por la ITF como parte de esta solicitud serán procesados de acuerdo con la [Política de Privacidad de Datos de la ITF - Contactos Comerciales](#).

Fechas clave

23. Algunas fechas clave en relación con el programa son las siguientes:



- **Abril de 2026:** Lanzamiento del Programa de Reconocimiento y Recompensa Advantage All 2025 y difusión de los Términos y Condiciones/Formularios de solicitud.
- **Abril-julio de 2026:** Promoción del programa por parte de los miembros del Comité Advantage All, los comités de Igualdad de Género de las AR y Oficiales de Desarrollo.
- **15 de julio de 2026:** Fecha límite para la presentación de solicitudes.
- **Agosto/septiembre de 2026:** Evaluación de las solicitudes por el equipo interno del proyecto Advantage All de la ITF.
- **30 de septiembre de 2026:** Revisión y ratificación de los ganadores por el Presidente de la ITF y la Presidencia del Comité Advantage All.
- **Octubre de 2026:** Anuncio de los ganadores en la AGA de la ITF.
- **A partir de octubre de 2026:** Promoción de las mejores prácticas en seminarios web, comunicaciones y redes sociales.

